Lunes 20 de Diciembre de 1880 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1831

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto.......... 1 »

Gerente: José María Velazquez — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Redaccion y Administracion: Perú 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»

PARA LA FUTURA

GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Administracion de Sellos Nacionales

Llamamos la atencion del distinguido Ministro de Hacienda señor Cortinez, sobre un detalle de la Reparticion de Sellos, que obedece á una interpretacion completamente opuesta á la ley especial.

Nos referimos al cambio de sellos qué se hace en la oficina de espendio y que cuando éstos no vienen escritos dejan de abonar los cuatro centavos fuertes con que está recargado el ejercicio de esta concesion.

El artículo 43 de la Ley de Sellos se espresa terminantemente y no dá lugar á réplica alguna.

« Art. 43. El papel sellado del año « que se inutilice sin haber servido á « las partes interesadas, podrá cam- « biarse por otro ú otros de igual valor « pagando cuatro centavos por sello » y ahora el decreto reglamentario cumplia este artículo en la forma siguiente:

« Art. 38. Para el cambio de que « trata el artículo 43 de la Ley solo se « admitirá el papel blanco ó escrito pero « sin forma alguna, y siempre que la « hoja estuviese entera. »

La mente de estos artículos es ineludible y por lo tanto se padece un error, que redunda en perjuicio del fisco, no haciendo efectivo el cobro de la hoja de papel que la Administracion entrega en cambio de la que recibe y que no puede volver á vender por el mal estado en que necesariamente se halla.

Los derechos de la ley concede en los impuestos que élla misma organiza, no pueden volver en perjuicio de las rentas que percibe, como acontece en este caso, porque el sello espendido de un valor tal, al ser cambiado por otro, y sin tener aplicacion ninguna en la Administracion, disminuiria de su valor representativo el costo positivo del papel.

Si las miras que guian esta determinacion obedecen á otro orígen que la verdadera aplicacion de la ley, prohíbase el cambio de los sellos limpios, obligando de esta manera al público á inutilizarlos completamente, para adquirir el derecho de cambiarlos.

Solo en un caso habla la ley, del cambio sin cargo de sellos útiles, y lo hace en el sentido que se verá:

« Art. 42. En el primer mes del año « podrá cambiarse papel sellado del « año anterior que no estuviese escrito» y el decreto reglamentario.

« Art. 43. El papel sellado del año « vencido que con arreglo al artículo « 42 de la ley puede cambiarse en el « primer mes del año, podrá tambien « usarse en todas clases de documen- « tos, etc. »

Estos artículos manifiestan con bastante claridad hasta donde puede llevarse el cambio de sellos útiles ó inútiles en todos los casos; omitiendo solo del recargo de los cuatro centavos aquellos sellos que caducan en un año, á consecuencia de una nueva emision.

Aunque la pérdida que sufra la Administracion de Sellos no será escesiva, pero no por esto deja de ser una pérdida que nos hacemos un deber en anunciar al señor Ministro Cortinez que con tanto tino ha sabido sostener el crédito Nacional, elevándole á una altura que parecia imposible llegase, despues de la agitada crisis porque ha atravesado.

SECCION EXTRANGERA

A continuacion ofrecemos á los lectores de *El Demócrata* las noticias mas importantes del Viejo Mundo, que contienen los diarios que hemos recibido ayer, cuyas fechas alcanzan hasta el 27 de Noviembre ppdo.

Inglaterra

El proceso intentado por órden del Gobierno inglés contra los gefes á «Laud Lague» fué aplazado apenas principiado por haber los acusados pedido un plazo para el estudio del libelo acusatorio y presentacion de su defensa.

Afirma el «Standard» que, á despecho de todas las aserciones en contrario, aún las que tenian carácter oficioso, el gabinete inglés no estaba resuelto á convocar el parlamento para pedir la suspension del *Habeas Corpus* en Irlanda:

En otros diarios leemos lo siguiente sobre la cuestion de Irlanda.

La cuestion Irlandesa causa una cierta discusion en el gabinete inglés, que no dió, todavia, el resultado que se esperaba, una crisis parcial.

Los miembros del Ministerio no concordaban en cuanto á la politica á seguir en Irlanda unos. y esos constituyen la mayoria del gabinete, juzgaban que cumplia al Gobierno poner fin á una situacion intolerable, empleando para eso todos los medios, como así mismo las medidas de concesion; otros, entre los cuales figuraban Brigh y Chamberlain, se oponian á toda y cualquier medida de rigor, y se mostraban decidos á retirarse de la preferencia á asistir á una politica de represion rigurosa. Brigh, en un discurso que pronunció en la inauguracion del Club liberal de Birminghan, manifestó francamente sus ideas á semejante respecto condenando ásperamente las leyes agrarias en rigor de la Irlanda. No se realizó ademas, la crisis, y el diario ministerial Daily News anunció categóricamente que estaba establecido el acuerdo en el gabinete.

En Dubelin, varias señoras organizaron una asociacion para proteger las viudas y huérfanas de los arrendatarios.

Oriente

En las noticias últimas que leemos sobre la entrega del Dulcigno, aparece la Puerta decidida á hacer frente á los Albaneses en cumplimiento de que comprometia á las potencias.

Francia

El arzobispo de Paris recibió una carta de sir Charles Woord, manifestando en nombre de la libertad tan amada por los ingleses, su indignacion contra las persecuciones á las órdenes religiosas en Francia.

Sir Charles Woord, escribió en nombre del consejo de la Union de las Iglesias representando 12 obispos 25,000 miembros del clero Anglicano y 15,000 seglares.

El arzobispo de Tours solicitó autorizacion que el gobierno no le concedió para hacer una procesion expiatoria por la ejecucion de los decretos de 29 de Marzos.

—El tribunal correccional de Paris condenó á diversas personas, por injurias á los agentes de la autoridad y gritos sediciosos en ocacion de ser espulsados los religiosos de Paris el dia 5.

Entre los condenados figuraban el vizconde de Amelot el marques de Boishebert, el vizconde de Lassus y otras personas de posicion.

Italia

La Cámara de Diputados de Italia no habiéndo aceptado la dimision del héroe Garibaldi le acordó tres meses de licencia.

Segun el diario «Aurora» el tratado preliminar entre la Rusia y el Vaticano firmado el 21 de Cctubre por Oubril y Monseñor Jacobini se refiere á nombramientos de Obispos, á la Direccion de los Seminarios y á la educacion eclesiástica habiendo quedado reservadas otras cuestiones para ser discutidas por un agente especial del gobierno ruso

El dia 10 recibirá el Papa á los obispos Irlandeses que le llevarán una cantidad superior á 2.000 000 de liras como contribucion de Irlanda para el dinero de San Pedro.

Alemania

La propaganda contra los israelitas continuaba activamente en Berlin.

La Municipalidad tomó parte á favor de la agitacion.

Los promotores de la propaganda se mostraban resueltos á continuar la lucha «hasta quedar reducida á la impotencia la influencia disolvente del judaismo sobre las costumbres y la civilizacion alemana.»

Ni las palabras atribuidas al príncipe heredero de Prusia:—«Los ataques del tiempo presente contra los judíos de la Alemania, son una verguenza para la nacion alemana,» impedian la continuacion de esos ataques.

El dia 10 recibió el papa á los obispos irlandeses que le llevaron una cantidad mayor de dos millones de liras, como contribucion de Irlanda para el dinero de San Pedro.

El papa manifestó á los obispos el amor que tiene á aquel pais, y la admiracion que siente por la perseverancia de Irlanda en la fé católica, y su conmiseracion por los sufrimientos del pueblo irlandes; insistió sobre todo en el deseo que tiene de ver unidos, al pueblo y al clero, y les recomendó especialmente la abstencion en todo lo que pueda aparecer como idea revolucionaria.

España

Llegó á Madrid, en la mañana del 14 el grán duque Constantino de Rusia, siendo recibido por el rey de España en la estacion del camino de hierro.

Notician los diarios de Madrid que habiendo desembarcado en Barcelona y Alicante algunos religiosos, fueron blancos de demostraciones hóstiles de la poblacion. En Barcelona tuvieron necesidad de refugiarse en la Catedral, de donde salieron en carros para embarcarse.

Las autoridades intervinieron para proteger los religiosos.

Portugal

Con fecha 12 del Noviembre, el Gobierno de Portugal espidió una circular á los gobernadores civiles del reino y sus colonias, recordándoles la observancia de la ley de Pombal para la expulsion de los jesuitas, y de la ley de 1834 para la extincion de las órdenes religiosas.

Dicha circular se funda en tener el gobierno conocimiento de gestiones tendentes á la fundacion de colegios de jesuitas en Portugal, y se ordena en ella, que si tales gestiones se justifican, se adopten enérgicas medidas á fin de darse entero cumplimiento á las mencionadas leyes.

Para asuntos relativos á organizacion eclesiastica se reunieron en Lisboa casi todos los obispos de Portugal.

LOS REPORTERS

No lo créerán lectores, pero es verdad. Los reverendos señores panaderos del *Club Union* acaban de dar un *ukase* haciendo saber á la clientela que este año no habrá *pan de Navidad, ni de año nuevo.* Al efecto, la sociedad presidida por don Santiago Podestá ha resuelto, consultando sus intereses y no los del pueblo, redactar y publicar una *órden* á los clientes, en la cual esponen las razones que tienen para no hacer el regalo anual.

Esa nota está concebida así:

«Los panaderos de esta Capital se ven en la imprescindible necesidad de suprimir por el presente año el pan de Navidad y año nuevo, con que habian de obsequiar á sus clientes, como ha sido costumbre en épocas anteriores.

La razon que para ello tienen no es desconocida del público, que por este motivo sabrá dispensar la falta de atencion por este año.

El importe del pan de navidad y año nuevo con que habia de obsequiar, ascenderia á un millon de pesos.

Los muchos impuestos y los numerosos gastos con que se hallan gravadas las panaderias, asi como el elevadisimo precio de la harina que hace mas de medio año se viene pagando á cincuenta pesos la arroba, han sido motivos suficientes para que una cuarta parte de panaderos suspendiesen la elaboracion y venta de pan antes de llegar á una quiebra.

Los panaderos que quedan no tienen la menor duda de que el público respetable encontrará sobradamente fundadas las razones espuestas, y para evitar perjuicios de una á otra panaderia y para que el cumplimiento á lo convenido en la asamblea sea unánime, han acordado exijir cinco mil pesos de multa al panadero contraventor, entendiéndose que dichos cinco mil pesos serán entregados á las sociedades de Beneficencia de esta capital, como donativo en favor de los pobres.—Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1880.—*La Comision.*

Está visto que en esta bendita tierra hasta los panaderos tienen el derecho de tratar al pueblo como quieren.

Estos distinguidos caballeros basan su disculpa diciendo que «la razon que para ello tienen no es desconocida del público». ¿Cual es esa razon?

¿Acaso la que esponen en el tercer párrafo del *ukase magistral* que dice «el importe del pan de Navidad y año nuevo con que habian de obsequiar ascenderia á *un millon de pesos*»?

Si el regalo cuesta un millon, ¿cuántos millones de pesos ha gastado el pueblo?

No, señores panaderos, mil veces no, como clientes y uniendo cien mil voces mas, protestamos á gritos contra la resolucion del *Club Union:* venga el pan *de Navidad* y las ricas tortas de *año nuevo!*

El pueblo no saborea las *disculpas* sinó los sabrosos panes y las deliciosas tortas. . . . .

Y esto dicho, paso á la revista de mi falange *reporticia*, la que, segun mi amigo Dámaso, hace la delicia de los lectores de *El Demócrata.*

Empiezo, pues.

—Avance el *reporter* 6 y cuénteme lo que sepa.

—Aquí le traigo unos originales que contienen una reseña titulada *cuadros vivos.*

—Hombre, ese título. . . .

—Responde á una escena del *café chantant de la Renaissance* sito en la calle Cuyo.

Bueno. Déjeme los originales: los publicaremos mañana ó pasado.

—Es una cosa divina, gefe.

—Lo presumo.

Dá cuatro pasos al frente el número 2.

—A sus órdenes, mi gefe.

—Qué me cuenta?

—En diarios de Milan que he recibido ayer he encontrado noticias de artistas conocidas y queridas de nuestro público.

—Cuáles son?

—Que el tenor Tamagno antes de trabajar en la *Scala* de Milan, tomaria parte en las representaciones de la *Africana* que tendrian lugar en el teatro Pagliano, de Florencia. La actriz Maria Duran debutó en el teatro *Apollo* de Roma, desempeñando el rol de *Aida* en la ópera del mismo nombre.

Hizo poco despues, el papel de protagonista en la ópera de Goldmarch, *La Regina de Sabá.*

—Acérquese el *reporter* 4.

—Presentado, y deseando desembuchar para largarme á paseo.

—Al grano, entonces.

—Nuestro estimado amigo don José Maria Guimenez ha renunciado el puesto de Avaluador en las Lomas de Zamora.

—Le convendrá mas volver á su casa de remates.

—Pues ya lo creo. Don José Maria con el martillo en la *manito mocha* que tiene, hace proezas.

—A más es un rematador acreditado y con una clientela que le ha de dar mas que los empleos.

—Efectivamente.

—Cedo mi plaza á otro.

—Si me lo permite mi gefe, avanzaré yo, el número 4.

—Con placer, señor reporter 4. Usted tambien está apurado?

—Ah, gefe; las pollas, el paseo, la comida, el reposo . . . . . y sobre todo . . . . ¡hoy es domingo! . . . .

—Bueno, levantaremos la sesion.

(Todos los reporters)—Viva nuestro gefe! ¡Vivaaaaaa!

—A divertirse, muchachos. Mañana, firme en sus puestos.

(Todos)—Si, hasta mañana!

JOSÉ MARIA.

INTERESES RURALES

El carbunclio en los ovejunos

Véase el número anterior

Como lo he indicado al tratar de los animales vacunos, la sangria no haria sino aproximar la muerte de la oveja con carbunclo; debe, pues, proscribirse su uso. Los purgantes, la sal de Glauber no ejercen accion alguna; otro tanto sucede con la sal comun, cuyo empleo recomiendo como medio preservativo en cuyo caso puede tener alguna eficacia; pero que no ejerce una accion suficientemente activa usada como medicamento. A mas de lo remedios de ácido férrico ó cetato de amoniaco; convienen tambien las bebidas aciduladas astringentes y tónicas ya indicadas.

El mejor preservativo para las enfermedades carbunclosas en Chile es la habitacion del rebaño en un lugar elevado y asado. Si se quieren, pues, aprovechar los abundantes pastos de las partes bajas, de las vegas, para las ovejas, no debe conducirselas á ellos sinó despues de la desaparicion del rocio, mediante la influencia del sol, restituyéndolas temprano al lugar en que deben pasar la noche. Se les proporcionara sombra durantes calores del dia, siendo la mejor la de los arboles. Se harán emigrar los rebaños de los lugares donde se declare el carbunclo, lo cual es un remedio eficaz para impedir su desarrollo; pero deberán tomarse durante el viaje grandes precauciones a un de evitar el contagio, siguiendo un camino por donde no transiten inmediatamente otros animales.

La puncion del bazo ha sido aplicada á la oveja lo mismo que al buey con idéntico resultado, si hemos de atenernos á algunos documentos que creo deben publicarse.

Segun el *Agrónomo* de Namur, M. Nitch, ha obtenido con la puncion del bazo los siguientes resultados: en 1871, á consecuencia de haber perecido del mal de la sangre siete carneros de engorde, hizo ejecutar por via de ensayo la puncion en varios animales y entre otros, de los carneros que presentaban ya síntomas seguros y graves.

Aplicóseles el punzon de veintiseis milimetros entre la segunda y tercera costilla de la izquierda contándolas, se entiende, como para el buey, de atrás para adelante, á diez centimetros de la espina dorsal y á cerca de veintidos centimetros del arco. Inmediatamente despues de la operacion, matóse un carnero y se vió la picadura en el centro del bazo, habiendo salido de él una gota de sangre. En los demas, la operacion se acertó perfectamente: ningun animal se enfermó, y aun los dos enfermos, de los que cada uno habia recibido tres punzadas, volvieron al dia siguiente sanos al potrero.

Poco tiempo despues, y como pereciera otro carnero, hizo operar á todo el rebaño, incluso las ovejas preñadas, y desde entonces no se presentó caso alguno de mal de la sangre. Este último esperimento dá á la puncion del bazo una importancia suma, pues en los animales lanares es en los que esta enfermedad es mas frecuente, considerandosela en ellos como incurable hasta ahora.

M. Haroudar, cuyo nombre he citado antes, dice que antes del descubrimiento de este remedio, sus rebaños eran atacados periodicamente por el mal de la sangre (ó sangre del bazo), a causa de lo variable del clima, segun él creo. En cada invasion del mal sufria pérdidas considerables las mas veces ántes de poder conjurar la enfermedad hecha ya epizóotica por la influencia comun que obraba sobre todos los rebaños. «Gracias a la pocion, dice, cuyo invento se debe sino me equivoco, al sábio veterinario de las propiedades de la difunta gran duquesa Elena de Rusia, el señor Rossoff, estamos ya al abrigo del terrible azote. pues la practica ha sancionado el sistema.»

Esta série de afirmaciones debe inducir

FOLLETIN — 8

HERMINIA

POR

ALEJANDRO DUMAS

(CONCLUSION)

—No.

—Y querida?

—Tampoco.

—Y esa mujer que llevabas del brazo?

—Es Maria.

—Continúa inflexible?

—Como siempre.

—Tanto mejor para ti!

—Acaso te tratan mal las mujeres?

—No pero estoy inquieto.

—Cuéntame lo que te pasa.

—Eres muy hablador.

—Cuenta, sin embargo.

Hacia mucho tiempo que Eduardo experimentaba la necesidad de referir á un amigo sus aventuras y sus infortunios. Refirió, pues, á Edmundo, que le prometió el secreto, cómo habia conocido á Herminia, las cartas que de ella habia recibido, sus entrevistas nocturnas, la excentricidad de su carácter y en fin, las razones que tenia para desear un rompimiento. Edmundo le escuchó atentamente y le dijo:

—No te queda mas que un recurso.

—Cual?

—Salir de Paris.

—Pensaba en ello. A propósito.... Si quieres, me marcho y te dejo mi habitacion.

—Iba á proponértelo. Y cuando?

—Las grandes resoluciones deben realizarse pronto. Siempre he deseado ver las Pirámides: aprovecharé la ocasion.

—Heme aqui el mas feliz de los hombres! pensó Edmundo.

—Queda convenido—añadió Eduardo—te dejo mis muebles, y me los devolverás á mi regreso.

—Perfectamente.

—Entonces, hasta mañana en mi casa.

—No faltaré: adios.

Eduardo se hizo abrir el palco número 20 donde estaba Herminia. En cuanto á Edmundo, estaba loco de júbilo por haber alcanzado aquel cuarto que tanto le gustaba.

Un dominó se cogió á su brazo y reconoció á Maria.

—Eduardo está en el baile—dijo esta.

—Si.

—Palco número 20, no es verdad? Acabo de verle con una mujer.

—Tal vez.

—La conocois?

—No.

—Mentis.

—Todo lo que puedo deciros es, que mañana me mudo á su casa y que él se va de Paris.

—Por qué?

—¡Oh!—exclamó Edmundo con el tono del hombre que conoce un secreto y afecta discrecion.

—Mi querido Edmundo, decidme por qué y os amaré mucho.

Edmundo cedió y contó á Maria lo que le habia referido Eduardo.

—¡Qué buena historia!—dijo la jóven;—¡perdonad! Voy á hablar algun amigo.

Y se separó de Edmundo, salió de la sala y fué á estibar por el ventanillo del palco número 20. Aun estaba dentro Eduardo; pero no tardó en salir, y cuando vió que se iba del baile, Maria se acercó al palco, se alzó sobre la punta de los piés, y dijo:

¡Es sólida la tabla?

Herminia se volvió como si la hubiera picado una vibora; pero ya Maria habia desaparecido, riendo como una loca.

Herminia abrió el palco y salió á su vez del baile.

Eduardo se dirigió á su casa, á fin de poder levantarse temprano y hacer los preparativos de marcha. Salió á primera hora, fué á sacar su pasaporte, á tomar un asiento en la diligencia de Marsella y á buscar dinero al despacho de su notario, y á las once y media estaba de vuelta.

Al medio dia llegó Edmundo.

—¿Te estás disponiendo?—preguntó.

—¡Ya vez!—contestó Eduardo indicando su maleta.

—Estaré contigo hasta las seis y te acompañaré á la diligencia.

—Bueno.

Edmundo empezó á recorrer la habitacion, y cuando llegó al gabinete dijo:

—Ah! esta es la famosa tabla!

—Si.

Vamos, ya comprendo: la apoyabas en las dos ventanas y pasabas. Y era á media noche la cita?

—Si.

—Hacias alguna señal?

—No abria mi ventana, ella abria la suya, y ponia la tabla.

—Y si te hubieran visto?

—Ni en su cuarto ni en el mio habia luz, y esa parte de la casa está deshabitada.

Cuando estuvieron hechas las maletas, los dos amigos salieron juntos.

—Me marcho—dijo Eduardo al portero; —el señor queda en mi habitacion durante mi ausencia, que durara cuatro meses.

—Muy bien: he aquí una carta que acaban de traer.

Eduardo conoció la letra de Herminia.

—Me encarga que no falte esta noche—dijo—esta noche estaré á veinte leguas de Paris.

—En efecto, Eduardo partió á las seis.

A media noche Edmundo instalado en su nueva habitacion, pasó al gabinete y abrió la ventana. La de Herminia se abrió al mismo tiempo.

El jóven cogió la tabla, la hizo deslizar por la ventana y sintió que una mano asia el otro extremo.

—¡De esta vez, pensó Edmundo,—muy torpe he de ser si no me hago adorar!

Y empesó su viaje aéreo, no sin que el corazon le latiese. Al cabo de un momento sintió que una mano le impedia avanzar y oyó una voz que le decia:

—¿Sabeis lo que os adverti la primera vez que nos vimos?

—¿Qué?

—Que si hablabais de mi yo os mataria. ¡Habeis hablado y os mato!

Y al mismo tiempo la jóven empujó la tabla, que cayó, ahogando en el estrépito de su caida el último grito de Edmundo.

. . . .

Cuatro meses despues como habia dicho Eduardo, estaba de vuelta. Al llegar á su casa vió que estaban derribando el hotel de Herminia y preguntó si Edmundo estaba en su cuarto. Entonces el portero le refirió que al dia siguiente de su marcha se habia encontrado en el patio el cadaver de su amigo al lado de una tabla que al caer le habia roto la cabeza.

—No hemos podido averiguar qué queria hacer con aquella tabla—añadió el portero.

Eduardo lo comprendió todo y quedó estupefacto.

—Y por qué derriban el hotel inmediato?—preguntó.

—Porque la señorita Herminia le vendió hace tres meses, al marchar á Italia, y el comprador le ha vuelto á vender para que se pueda abrir una calle.

Eduardo creia estar soñando. Subió á su cuarto, encontrándolo como lo habia dejado; se vistió, salió, corrió á casa de Maria, y encontró las mismas personas que encontrára seis meses antes, con la única diferencia de que, en vez de jugar al lansquenet se jugaba á la treinta y una.

Esto era todo lo que habia cambiado en la vida de su antigua querida.

FIN

nos á meditarlas é impulsarnos á ensayar este nuevo método, cuyo acierto, á ser confirmado por la esperiencia, haria un inmenso bien á la agricultura.

PENSAMIENTOS

Quieren ustedes señoritas definido ver el amor gráficamente?

Pues lean:

El amor es el tambor mayor de las pasiones.

El Teniente Delgado.

El amor es una cosa que se siente al principio pero de la cual no se puede prescindir luego.

Doña Manuela.

Para saber lo que es el amor no hay mas que sasarse y quedar cesante á los dos dias de la boda.

Uno que fué empleado.

¡Amor delicia suprema, *(en el zaguan)*
Flor de aroma sin igual!

Eufracia Cabral.

Los que no aman es porque no sienten amor.

Un sábio aleman-

El amor es un articulo de primera necesidad; una bugia que brilla veinte años y al apagarse le deja á uno tan fresco.

R. Lopez—fabricante de versos.

El amor ocupa el corazon como un estudiante una casa de huéspedes; cuando le dan calabazas se marcha sin pagar á la patrona.

Una jóven desengañada.

El amor es la interseccion de la índica refractaria, revestida del ridiculo recipiente de los cerúleos igneos.

De cualquier postiza moderna.

El amor es una comida que dá mucho dolor de estómago.

De un recaudador de contribuciones.

El amor tiene sus mas y sus menos; cuando es sincero, no vale gran cosa.

Un profesor de Matemáticas.

El amor es una pasion que no se debia sentir de noche.

Un casado

El amor es la *prima* del diablo y la *bordona* de mi rúbia.

Lucio.

SUELTOS DE ACTUALIDAD

Todos quieren remontarse al cielo, á las altas esferas de la politica—y es asi que chicos y grandes, de lo que ménos se ocupan es preocuparse de la salud de los habitantes de este municipio.

Por si se ignora hemos de hacer presente que los calores se dejan sentir de una *manera* inhumana; pero esto no importa nada, ya que Martinez nos ofrece espléndidos baños de agua tan fresca.... que todo calor se olvida.

El caso es que los perros no puede bañarse siempre que desea, y no pueden beber siempre que quieren; *ergo* la hidrofobia puede producirse. como en su tésis lo significó el Dr. Peña.

Y se producirá, sin que haya poder que lo impida y entonces; ¿cómo hace la Municipalidad para impedir que un mordisco de un can nos haga rabiar como al célebre monarca español?

Estas cosas es preciso decirlas en tono de broma para que las oigan, y para que *corrijan* ellos perros que aunque no paguen patente, no es bueno permitirles anden sin bozal.

El señor Prefecto de Policia se preocupa grandemente de reorganizar de un modo que responda á nuestras actuales necesidades, el Departamento á su cargo

Es nuestro deber como diaristas hacer esta indicacion:

Hay conveniencia en que se haga un cambio radical en el cuerpo de vigilantes, pues entre estos hay infinidad que nunca, jamás *pueden ser guardianes del órden y de la propiedad publica*.

A la Municipalidad compete subsanar el mal.

Los casinos siguen abriendo sus puertas en las calles principales y *al lado de los colegios*, y las ordenanzas al respecto suponemos habrán sido derogadas.

Entendámonos.

Se hace algo por la moral ó se olvida?

Esperemos.

GALERIA HUMORÍSTICA

Se hallaba un jóven de Moron calentándose con su padre en el rancho que servia de cocina, y habiendo notado cierto olor de alguna cosa que se quemaba, dijo:

—Huelo á ¡puerco quemado, ¿se quema usted padre?

—Yo no, hijo mio, serás tú.

Preguntó el escribano Cabral á cierto cliente que habia venido de Quilmes, en el acto de hacer su testamento, que cuántos hijos tenia.

Cinco, señor, y cinco que se han muerto, diez.

—¿Cómo se llamaban los muertos?—replicó el escribano.

—Señor, en este lugar, á los muertos los llaman difuntos.

Entre Mr. Lécourt y el célebre Ferrando del Politeama.

—Como usted lo oye Ferrando, hace dias me estoy ensayando en el *salto del Plonguer*.

—¿Y á qué altura colocará usted la maroma?

—La colocaré....en el suelo, que es mas nuevo y original; quiero apartarme de la rutina.

—¡Bravo! y yo le dedicaré á usted unos versos.

—Convenido, Ferrando; procure usted hablar en ellos de mi agilidad.

Conclusion: Mr. Lécourt superará á Ferrando.

Existe una apuesta de 5,000 fuertes.

Roman—i Lopez esplicando á Lolita Larrosa el plan de una tragedia que va á poner en escena en el teatro de los.... titeres.

—¡Una frioleral Figúrese usted, Lolita, que está enamorado de la esposa del terrible cast llano, señor de horca y cuchillo, y para lograr su amoroso intento, envenena á toda la servidumbre del conde, y entra, puñal en mano, en la cámara nupcial, dispuesto á clavárselo en el corazon del que le roba su amor; pero alli es descubierto por éste; y hay una escena que hace crispar los nérvios; la condesa, que no puede ver á su marido, porque está picado de la viruela, pega fuego al castillo, en tanto que el simpático y noble paje derriba á su rival y le mata. Pero el incendio se desarrolla rápidamente, y cuando quiere escapar el hermoso mancebo de ojos azules y rúbias guedejas, no puede ....¡ay! y no sé más; no he recibido mas entregas.

Benguria dice y no miento
Que no le gusta abusar
Y cuando llega á prestar
No es mas que al uno por ciento
Y esto tan exacto es
Que, hallándome en cierto apuro
Le pedi una vez un duro....
Y ciento cobró despues.

Paseando cierto dia el Doctor Fuentes en Belgrano, con un amigo, y viendo una casa muy grande y de estraña arquitectura, díjole admirado:

—¡Hombre! ¡Que casa preciosa!

¡Si se habrá hecho aqui....!

VARIEDADES

Estadística curiosa

Hé aqui la que traducimos de un diario francés:

El número de las lenguas que se hablan en el mundo conocido es de 2,523, de las cuales 587 en Europa, 396 en Asia, 376 en Africa y 1 264 en América.

Los habitantes del globo profesan 1,000 religiones diferentes.

El número de los hombres en los habitantes de la tierra, es casi igual al de las mujeres.

Una cuarta parte de los que nacen, muetren antes de llegar á la edad de 7 años y la mitad antes de llegar á la de 17 años.

Para cada 1,000 personas, hay una de 100 años; para 100 6 de 60 años, y para cada 500, uno de 80 años.

La tierra se halla poblada por cerca de mil millones de habitantes.

Todos los años mueren 33 millones, cada minuto 69, ó sea, una persona por segundo.

El número de los que nacen es poco mas ó ménos igual de los que mueren.

Dos hombres

En San Paulo (Brasil) el capitan Bierrembach dió libertad á un esclavo, sin rescate ni condicion alguna.

Toda la familia estaba presente en el momento de consumarse ¡aquel acto humanitario. Era una fiesta del hogar, de emociones y de recuerdos, y fué realzada por las siguientes palabras, que un amigo de aquel generoso caballero retuvo en la memoria y dió á la prensa en homenage á la nobleza que encierra su elocuente sencillez:

«Pedro: has sido un perfecto hombre de bien; te estoy muy reconocido por esa cualidad,—único titulo que ennoblece ante la sociedad.

Conviviendo con gentes del gran mundo no se te haria justicia, porque no seria fácil conocerte de cerca. Yo te conozco y sé cuanto mereces por los servicios que me has prestado y por la sincera dedicacion con que nos has servido, á mi, á mi esposa é hijos.

Mi hija Carolina, que cumple hoy doce años, es tu libertadora.

Recibe de sus manos tu emancipacion, y de mi el titulo de amigo.

Siempre será tuya esta casa. El dinero que te pertenece, fruto de tus economias, está á réditos en un Banco de esta ciudad. Dispon de él como te convenga.

Ahora, un consejo, ó mejor dicho una peticion: no desmientas como hombre libre el concepto que me has merecido como esclavo».

Contestacion intencionada

Ha sufrido en Nueva York una chistosa derrota un abogado muy listo. ¡Comenzó este á interrogar á un pobre negro que aparecia como testigo contra su cliente, y acabó por preguntarle:

—¿Ha estado usted alguna vez en presidio?

—Señor, señor, dos veces.

—¡Ya decia yo que era usted un perdido! esclamó el legista triunfante. ¿Cuánto tiempo permaneció usted en presidio?

—La primera vez hora y media, y la segunda dos horas.

—Cómo es eso? exclamó el abogado con gran admiracion.

—Si, señor, dijo el negrito, yo soy cerrajero, y me llamaron para poner cerrojos nuevos en el calabozo de un abogado que habia robado á sus clientes.

El *attorney* se sentó en medio de las carcajadas de los presentes, y el testigo se retiró guiñando un ojo.

POÉTICA

Armonías

Ave canora, que en frondoso bosque
tus goces das al viento y tus pesares,
y envueltos en perfumes tus gorgeos
van al cielo á juntarse;

Onda azulina que en serena noche
cruzas del mar el piélago insondable,
seguida en tu carrera del murmullo
del céfiro suave;

Sencilla violeta que en la umbría
creces, cual la virtud, entre zarzales,
con los efluvios de sutil aroma
embalsamando el aire;

Sonido melancolico del órgano
que del severo templo en la alta nave,
en mil ecos y mil te reproduces
cadenciósos y graves;

Cuando la edad blanquée mis cabellos
y el ardor juvenil en mi se apague,
sólo vuestro recuerdo al pecho mio
consuelo podrá darle.

L.

CORRESPONDENCIA

Ranchos, Diciembre 16 de 1890.

Señores Redactores de *El Demócrata*.

En el número 159 de «El Libre del Sud» correspondiente al 12 del corriente, se inserta un suelto anónimo en que se lanza una calumnia tan infame y grosera, como debe serlo su encubierto autor, al Juez de Paz de este Partido don Manuel M Faramiñan, la cual habriamos relegado al mas profundo desprecio, si no fuese que la hemos visto reproducida en la «Tribuna Argentina» de antiyer guiada al parecer por conexiones ó afinidades de compañerismo politico.

Dice el suelto aludido que el Juez de este partido señor Faramiñan, ha vendido á la Municipalidad en la cantidad de ciento cincuenta mil pesos una de sus propiedades que fué avaluada para los efectos de la contribucion directa en treinta mil, el año próximo pasado y que este asunto se trató en una sesion secreta presidida por él mismo.

Se precisa comprender, como comprendemos perfectamente, los bastardos propósitos que animan al infame calumniador para no estallar en justa indignacion.

Estamos acostumbrados á observar el manejo de esos resortes viles, en todos que preceden á los nombramientos de Jueces de Paz en quo es necesario corromper la atmósfera que vivifique las ambiciones.

El señor Faramiñan no debe inquietar la maledicencia impotente de sus dos eternos enemigos á quienes todo el vecindario conoce y marca con la sonrisa del desprecio: su nombre como caballero de pundonor está por encima de las miserables mezquindades y la envidia de ellos, y sus antecedentes de rectitud y moralidad como funcionario público, su dedicacion infatigable al engrandecimiento del partido que administra y que este se complace en reconoce, con hechos á todas luces evidentes que lo garanten y resguardan de toda asechanza.

Repetimos que el autor del suelto ha faltado villanamente á la verdad desde la primera hasta última de sus palabras, porque la Municipalidad no ha efectuado compra absolutamente de ninguna propiedad; como no sea la que en sueños le haya forjada su fantástica imaginacion.

De otro modo hubiera visto aquello que no le conviene ver: al Partido depurado desde há cuatro meses de los focos de corrupcion é inmoralidad que lo roian debido al abandono funosto de la anterior administracion; hubiera visto á los vagos, ladrones y desertores desaparecer de esta escena para ser regenerados en las filas del ejército de la Nacion, diganlo sino el coronel Miguens, el general Levalle, el Departamento de Policia y demás autoridades que fuera largo enumerar, y veria finalmente que obedeciendo á las medidas tan prudentes como acertadas del señor Feramiñan, la entrada de fondos municipales que en los cinco últimos meses del año ppdo. fué de 29,247 pesos, ascender en igual periodo del presente á *ciento veinte mil!*

Ahora bien: demostrada la recta administracion del señor Faramiñan con la severa elocuencia de las cifras y guarismos qué razones podrán aducir en contra del referido señor, los villanos detractores de este funcionario?

Creemos que ninguna; solamente nos lo esplicaria, (si el enmascarado insistiese) aquel espresivo proverbio latino, *auri sacra fames*.

No insistiremos en fatigar al menguado escritorzuelo, pues sus producciones nos causan un efecto nauseabundo.

Somos de usted.

Varios vecinos.

(Garantido).

ECOS DEL DIA

Próximos nombramientos—Se espera que saldrá hoy un decreto del ministerio del Interior, nombrando los jueces de paz de la capital.

—El ministerio de Culto, Justicia é Instruccion Pública, nombrará oficial 1º para su reparticion, puesto vacante por la renuncia de don Cárlos Fernandez.

—El Ministerio de la Guerra expedirá un decreto referente á los cadetes del ejército y aspirantes de marina.

Estraccion—Don Diego Cameleone se paseaba ayer á orillas del Riachuelo, en el parage conocido por vuelta de Rocha.

Cameleone miraba distraido como corrian las aguas en aquel punto, cuando derrepente vió venir flotando algo como una cabellera.

Dejóla acercar lleno de curiosidad y vió que las aguas arrojaban á la playa, un cuerpo humano

Inmediatamente dió cuenta de esto á las autoridades maritimas de aquel punto, estos recogieron el cuerpo y reconocieron en él, el de un individuo llamado el *bolonio* que se ahogó el viérnes último.

Gobernacion del Chaco—Hoy ó mañana á mas tardar, partirá para el Chaco el batallon 11 de linea, que ha sido destinado á hacer la guardia de aquella Gobernacion.

A su frente, como ya lo hemos dicho, continuará el coronel Bosch, Gobernador de aquellos territorios.

Caza de lobos—El sub.delegado de marina del Chubut, ha prohibido, como lo dispone el decreto de Octubre 9, último la caza de lobos marinos en aquella localidad

El comisario de aquella colonia ha pasado una nota á la oficina de tierras y colonias, dándole cuenta de este hecho y reclamando contra él, por cuanto los colonos tienen un articulo en su contrato que les permite hacer dicha caza.

Su nota ha sido elevada al Gobierno Nacional.

El Villarino—Inmediatamente de recibir a su bordo este buque de la armada al regimiento 4 de caballeria, emprenderá su anunciado viaje á Patagones, llevando dicho cuerpo. A su regreso recien se establecerá definitivamente en la carrera del Sur.

Canalizacion—Los vecinos de Gualeguaychú, provincia de Entre Rios, han elevado al Ministerio del Interior una solicitud, suscrita por mas de dos mil firmas, pidiendo se impartan las órdenes necesarias para que aquel punto sea habilitado para el fácil comercio, canalizándose la boca del Arroyo Gualeguaychú, que es la gran barrera que se opone al progreso de aquel rico departamento de Entre Rios.

La obra, dicen ellos, no será onerosa al Gobierno, por cuanto los trabajos que hay que hacer para canalizar el riacho son muy sencillos.

Dos dragas bastarian para hacer desaparecer completamente el banco que interrumpe la libre desembocadura de aquel arroyo en el Rio Uruguay.

Con esa obra tambien se impediria mucho el contrabando que se hace por el arroyo Venerato, porque los cuidadores de la draga podian vigilar esa importacion y exportacion clandestina, que perjudica enormemente tanto al Fisco como al comercio honrado de aquel Departamento

Alta,—El Alferes don Pedro Sanchez, del escuadron Escolta ha sido propuesto para teniente 2º.

Policia—El Ministerio del Interior ha pasado á informe del Departamento de Ingenieros, la nota del gefe de Policia, proponiendo hacer levantar un plano perfecto de la capital,

Departamento de Agricultura—Anteayer fué elevado por su aprobacion, la Gobierno Nacional por el Gefe al Departamento de Agricultura, un proyecto de Reglamento, confeccionado espresamente para la Escuela Agronómica de Mendoza.

Cuarentena—Desde hoy comenzará el guardia Sanitario del ponton «Vanguardia», á pasar al Departamento de Higiene la relacion diaria de los buques que hallan sido puestos en cuarentena ó en libre práctica,

Recien hay un buque á vela, haciendo estadia, en observacion.

Caminos—Segun una noche recibida anteayer en el Departamento de Ingenieros se tiene conocimiento de que los caminos carreteros de Salta á Jujuy, quedarán ya terminados en la presente semana. La nota es del Ingeniero encargado de las obras.

Ireneo Escobar,—Este apreciable amigo nos ha favorecido con un precioso folletin, titulado: «De Buenas Aires á Córdoba,» que son unos apuntes de las impresiones recibidas en su última *passegiatta* á la ciudad doctoral

Serán leidos con agrado, pues son escritos con estilo chispeante y lleno de gracia.

Aprontarse para mañana.

Colonias—En números anteriores dijimos que el señor don C. Forster representante de una empresa colonizadora formada en Norte-América, se habia presentado al Gobierno, proponiendo algunas bases para la colonizacion del Chaco.

Anteayer el señor Forster fué recibido por el Presidente de la República y conferenciaron ambos por espacio de una hora. Parece que la proposicion encuentra apoyo en el Gabinete Nacional.

Reunion de cocineros—Ayer tuvo lugar una reunion en el local Corrientes 222, del gremio de cocineros de esta ciudad. La reunion ha tenido por objeto fundar una sociedad de socorros mútuos.

Los Agentes de vapores—En la Secretaria del Ministerio del Interior tuvieron ayer una entrevista con el Sub-secretario señor Alvarez, todos los agentes de los vapores de cabotage.

Se trata de arreglar que los pasages de cámara que tiene el Gobierno Nacional, sean cambiados por de proa y sirvan únicamente para el trasporte de inmigrantes

Vapores—Ayer llegaron de Ultramar el «Dago» y de Montevideo el «Savoie».

Culto—Hoy á las ocho de la noche tendra lugar en la Iglesia de la Merced una conferencia que versará sobre la historia del cristianismo. Para el 25 del mes corriente se está preparando una plática por ser ese el dia en que dá comienzo la novena de Jesús.

Se salvó por el sombrero—Hay casos tan prodigiosos que su narracion parece inverosimil y que, sin embargo, no por eso son ménos ciertos.

Un hombre, el caballero Jhon Williams ha debido morir despedazado, y ha debido su salvacion á un sombrero de alas anchas de la casa Vidal Hnos., Chacabuco núm. 103.

Caminaba dicho señor ayer á las cuatro de la tarde por la calle de Piedad en direccion al Oeste.

Al llegar á la esquina de Talcahuano, una casa que amenazaba ruina se derrumba, y los transeuntes lanzan un grito de horror, al ver que las paredes caen sobre el señor Williams.

Estupenda maravilla! Caso prodigioso! El sombrero del caballero Jhon le sirvió de prodigioso paraguas, impidiendo que ni un solo ladrillo le hiciese daño y él mismo al hacer la narracion del hecho en una casa de su relacion, exclamaba con el sincero entusiasmo británico:

La sombreria de los *gentlemans* Vidal Hnos., Chacabuco 103, posee objetos tan baratos é inmejorables que ni en Inglaterra los ha[y].

Loteria municipal—D. Martin Viñales se ha presentado á la Municipalidad proponiendo establecer una loteria en la cual jugaran 10,000 números en cada vez.

Habrá una loteria semanal, otra mensual y otra trimestral. La primera de 8,000 fuertes la suerte mayor; de 10 000 id las segundas y de 16 000 id las últimas.

La loteria se llamará de la *Beneficencia de Buenos Aires*:

El producto de esta loteria se dividirá del modo siguiente:

25 o|o para partirlo, mitad entre la Municipalidad para atender edificios de caridad y mitad para la empresa que correrá con todos los gastos que se originen.

El contrato deberá regir por el término de cinco años y los empresarios podrán si les place, traspasar á un tercero sus derechos.

RAMILLETE DEL LUNES

Recuerdos tristes

Me casó hace dos años con Sofia
No era aquello mujer, era una arpia;
Y eso que yó le daba con denuedo
Cada paliza que cantaba el credo.
Por fin el cielo quiso
Llevarse aquel demonio de improviso;
Desde entonces, señor don Amadeo,
¡Solo en la paz de los sepulcros creo!

D. O. N.

Siembra fecunda

Viendo sembrar á José
Preguntó:—¿Qué es lo que se echa?
—Cuernos, dijo y le dejó
Diciendo:—Me alegraré
Que tengas buena cosecha.

Epitáfios

R. I. P. dice el letrero
Y hay encima una tijera
¿Fué sastre, muger ú hortera?
No señor; gacetillero.

¡Un editor debajo de un poeta!!
La muerte al escritor hizo justicia!
Para domar la editorial codicia,
Ya sabeis, compañeros, la receta.

«Casado con familia y meritorio.»
Ya tiene adelantado el Purgatorio.

—«Voy á ser periodista; me dá quina
Ver una oposicion tan sistemática.»
—Aprenderás primero la gramática.»
—¿Y para qué? Mas falta hace la esquina.

—Si lo que vé es su deber
No me paga, una costilla
Le voy á Vd. á romper.
—Pues me viene de perilla;
Ahi tiene Vd. á mi muger.

Epigrama

Cogió un toro ayer á Andrés
Y hoy le casan con Clemencia,
El llora y dice: «eso es,
tras de cuernos, penitencia.
—«Me quieres, prenda?»
—«Te quiero.»
—«¿Cuando premias mi pasion?
—«Pronto; el treinta de Febrero
ó el viérnes de la Ascension.»

Erasmo Mangudo

Nos complacemos en insertar á continuacion la foja de servicios del teniente coronel don Erasmo Mangudo.

Principió su carrera en el año 1852, sentando plaza en el Escuadron de caballeria de linea Escolta del General don José M. Flores, en clase de porta estandarte. Habiendo estallado la revolucion el 11 de Setiembre de dicho año, marchó con su general hasta San Nicolás de los Arroyos en persecucion de las fuerzas del General Galan habiendo sido destacado con una partida en observacion de la mencionada fuerza, tomó prisionero á un oficial con treinta hombres que conducia un crecido número de caballos de esta Provincia para la de Santa Fé; fué ascendido á teniente de la primera Compañia del mismo escuadron como consta en la inspeccion de armas y los despachos que se le es pidieron en esa época; habiendo sido ascendido el señor general Flores á Ministro de la Guerra, pasó á servir en el mismo escuadron á las órdenes del coronel D. Cayetano Laprida, estallando la revolucion del 1º de Diciembre del mismo año, encabezada por el coronel Don Hilario Lagos, quedó con su gefe á las órdenes del mencionado coronel, marchando en seguida al Sud de Buenos Aires, se encontró en la batalla de San Gregorio que mandó en gefe el general D. Gregorio Paz; terminada esta regresó con su compañia á la linea hasta que apareció en el norte de esta provincia su antiguo gefe general Flores, el que le ordenó lo buscase en esa direccion, y habiendo efectuado la órden se le incorporó por lo que fué ascendido á capitan.

A los pocos meses recibió órden del nuevo Ministro de la Guerra, General Escalada, de pasar al cuartel primero de caballeria del Retiro y poner bandera de enganche, y formar una nueva compañia con el nombre de Dragones del Fortin Esperanza (hoy pueblo de Alvear). Cumplida las órdenes del mencionado Ministro marchó de guarnicion á dicho Fortin hasta la supuesta revolucion de mil ochocientos cincuenta y cuatro, encabezada por el General Don José M. Flores Creyéndosele en comunicacion con dicho General fué dado de baja y perseguido, teniendo que emigrar al estrangaro; mas tarde calmadas las pasiones politicas, regresó á su patria el año de mil ochocientos cincuenta y seis. Se afilió en la oposicion que levantó el gran estadista argentino Don Nicolás Antonio Calvo, asociándose á los infatigables defensores de la libertad del pensamiento, Gomez, Plaza Montero, Diego Chaves y otros amigos de aquella época que mas tarde por el año cincuenta y ocho, para ponerse á salvo de la persecucion sistemada de la Policia de entónces, pasó al Entre-Rios y fué dado de alta en el ejército de la Confederacion, hallándose en la batalla de Cepeda con el grado de Sargento Mayor á las inmediatas órdenes del Coronel Don Juan Ramon Nadal y como segundo Gefe de la division de caballeria que dicho Coronel mandaba.

Despues de los tratados de paz celebrados en San José de Flores entre el General Urquiza y el General Mitre, pasó al Entre-Rios y de allí á la Provincia de San Luis á las órdenes del General don Juan Saa el que le encomendó la organizacion del Rejimiento número 3 de Caballeria como igualmente la instruccion y comando provisorio del batallon Derqui, compuesto de quinientas plazas. En seguida se encontró en la batalla de Pavon; pasada esta se retiro al interior de las Provincias, pasó del Rio Cuarto á la Capital de Córdoba acompañado del señor Ministro de Gobierno de aquella Provincia doctor Arredondo ha hacerse cargo de tres batallones de infanteria por órden del señor General don Juan Saa, habiendo llegado á Córdoba sin tiempo de recibir el mando de los tres batallones mencionados, estalló la revolucion al Norte de Córdoba en el paraje pueblo de Santa Rosa, encabezada por el Coronel Garcia para derrocar al Presidente doctor Derqui, al Gobernador de Córdoba doctor Allende, habiéndose puesto inmediatamente en marcha el Gobernador y Ministro de Gobierno de aquella provincia con la caballeria de estramuros y policia del pueblo, se le encomendó el mando al Sargento Mayor Mangudo hasta el pueblo de Santa Rosa en donde encontró las fuerzas revolucionarias.

Prévio consejo entre el señor Gobernador y su Ministro, el comandante general coronel Cardoso y demas gefes, resolvieron darle el mando en gefe para que mandara la batalla. Al recibir la órden de ponerse á la cabeza de las fuerzas, los enemigos se encontraban á dos leguas de distancia por lo que sin tiempo necesario organizó los escuadrones marchando apresuradamente sobre el enemigo, que lo esperaba en órden de batalla y cargando sobre su flanco izquierdo que era el mas próximo, por un movimiento rápido, arrolió ese costado, haciendo que se produjese la derrota en todas direcciones por lo que fué ascendido en el mismo campo de batalla á teniente coronel; á los pocos dias se incorporó á esta division el coronel Clavero que habia sido destacado al departamento del «Tio» en observacion de las fuerzas del Chacho que comandaba el coronel Alvarez y que estaba sublevado

Habiéndose dado el mando en gefe al señor Clavero, quedó el Comandante Mangudo de gefe del Estado Mayor de dicha fuerza; habiéndose en este tiempo sublevado la Capital de Córdoba con los tres batallones mencionados, tuvo lugar la batalla de los Molinos que mandó en gefe el Coronel Clavero y fué derrotado por los tres batallones y otras fuerzas. No teniendo que hacer ya en el terreno de las operaciones militares se retiró á San Luis y de Allí á Chile acompañando á su gefe el general don Juan Saa, á varios gobernadores de provincias y otros gefes, hasta el año setenta y cuatro en que regresó á su pais y se retiró á la vida privada hasta la revolucion del año setenta y cuatro, que por exigencias de

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
303 d13 e12

su amigo el doctor Alsina y otros, marchó á hacerse cargo de las milicias de Quilmes, San Vicente y Chascomús á las inmediatas ordenes del Coronel don Angel Plaza Montero que dichas fuerzas se batieron en los campos de Doloren con fuerza de observacion revolucionarias. Que terminada dicha campaña se volvió á retirar del servicio hasta la revolucion de mil ochocientos ochenta, en la que ha vuelto á pre tar sus servicios al Gobierno de la Nacion poniendose al frente del regimiento de Chivilcoy por orden superior y como Comandante de dicho regimiento.

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Real compañia ecuestre Natale Guillaume empresa A. Moreno y Ca. hoy Lúnes 20 de Diciembre de 1880, Descanso—Mañana Martes variada funcion.

SECCION ESPECIAL

REGALOS
DE NAVIDAD
Joyas, relojes y articulos de fantasia para regalos de navidad
87-VICTORIA-87
Frente á la Tienda del Progreso
265 d. 2 31

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230
Comidas á todas horas del dia y de la noche.
Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.
Comodos y espléndidos salones particulares para familias.
Precios: á la carte
Servicio esmerado y pulcritud sin igual.
226-Esmeralda-228 y 230
278 d4 perm. 3.a pág.

VENDESE
En todas las Confiterias y Almacenes
FABRICA
CHACABUCO 431
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Se reciben órdenes
109—CANGALLO—109
103 o19 perm.

Al non plus ultra
FABRICA DE
CAMISAS
432 — CANGALLO — 432
(Entre Artes y Cerrito)
¡¡ OJO AL NUMERO 432 !!
Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa,: sus precios son moderadicimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Además sus dueño D. Fermin Theuz no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1 00 pesos m|c docena se obtien n en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida á 8 8 pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hecho á prec os sumamente moderados Bramantes y uso doméstico varas mercas al mismo precio que en las casas introductoras.
Al taller de medidas que tanta fama ha dado al establecimiento se ha agregado un taller especial para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas Los precios son sumamente moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas ventajas que en alguna otra.

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143
Y
Victoria 87
87 o12 perm

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales
NUEVO ITINERARIO
Salidas
CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE
Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Jueves SATURNO, Sabados JUPITER
CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.
Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sabados SILEX, Domingos EL SATURNO.
CARRERA DEL PARANÁ
En combinacion con el Ferro-Carril del Norte por el Tren esprese que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
SALIDAS
Los Mártes y Sabados hasta SANTA FÉ combinando en el Rosario con el vapor IRIS. Los Juéves hasta el ROSARIO solamente. Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale a las 2 y 1|4 de la Estacion Central.
LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES
De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.
La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.
PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 m4 perm.

Rocco Piaggio é hijos
LINEA DE VAPORES ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
Con los magnicos vapores
"Umberto I" y "L'Italia"
El 28 DE DICIEMBRE DE 1880
Saldrá el magnifico vapor
L' ITALIA
Para Cadiz, Inglaterra, Barcelona, Marsella, Génova y Napoles
Comandante: BELLIEN
E vapor L'Italia es de 4,000 toneladas y de fuerza de 2 10 caballos. Tiene gran comodidad, buen vino, pan y carne fresca durante todo el viage
PRECIOS DE PASAGES EN ORO: 1a. clase 15 pesos fuertes — 2.a clase 120 pftes. — 3.a clase 50 pftes. Se expenden pasages de ida y vuelta con el " por ciento de rebaja. Se dan abonos de embarco de Europa á Buenos Aires al precio de pfts. 32, devolviéndose íntegro el importe si no se efectuase el viage.
Para mercaderias y pasageros, dirijirse á
ERNESTO PIAGGIO
25 deMayo 165
perm.

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires
Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39 del Empresario Don Jorje Vallée, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*
Se venden marcas sencillas, y de poco fuego
39 — CALLE PIEDRAS — 39
BUENOS AIRES
NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 108 n19 perm.

AVISOS

Muchacha de 12 a 15 años, se necesita una en la calle de Charcas núm. 272; se prefie e estrangera. e.18 21.

Aviso Oficial

Licitacion para la impresion de papeletas y registros con destino á la Guardia Nacional de la República.

Por disposicion Superior, el dia 22 del corriente mes, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal, para la impresion de las papeletas y registros respectivos, con destino á la Guardia Nacional de la República, igual a las muestras que se pondran a la disposicion de los interesados en esta Comisaria General de Guerra, y con sujecion al Decreto del 22 de Octubre ppdo.; debiendo los proponentes presentar una muestra de los articulos licitados.

El número de éstas, se designara en el momento de la licitacion.

El pago se efectuara por Tesoreria General, en letras, sin interés, a cuatro meses de plazo, a contar desde la fecha de la entrega.—Comisaria General de Guerra, Diciembre 13 de 1880.

309 d14 22 — *El Comisario General.*

Agustin Mendez
CORREDOR DE BOLSA
Y REMATDOR PUBLICO
Escritorio central
144-SAN MARTIN-144
Al lado de la Bolsa
Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesoreria Fondos Públicos Nacionales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*
144 - SAN MARTIN - 144
Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde
644 d2 perm.

PIANOS
Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran cambian ó alquilan especialidad en composturas y se afinan.
728 — FABRICA PIEDAD — 730
941.a22 perm

Aviso Oficial

Licitacion por 300 mulas

Por disposicion Superior el dia 30 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de *trescientas mulas,* en las condiciones establecidas para el servicio de Fronteras, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas; las cuales deberán entregarse en Villa Formosa

Las clausulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el Aviso General que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»—Comisaria General de Guerra, Diciembre 1° de 1880.

289 d5 30 — *Eduardo G. Pico.*

Economia doméstica
ACIDO SALICILICO
De KOLBE (PATENTADO)
PARA CONSERVAR LAS MATERIAS ALIMENTICIAS
ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA CALIDAD Y APARIENCIA DE LAS SUSTANCIAS CONSERVADAS
Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias que se pierden por efecto del calor en verano.
La carne, el pescado, las frútas y legumbres la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas, licores y en general todo articulo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, pue de conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *Acido salicilico de Kolbe*
El acido salicilico de Kolbe, esta acondicionado en cajitas de diversos tamaños especiale para el uso de familias y para establecimiento industriales.
Se encuentra en venta en las principales farmacias.
Muestras y prospectos se dan gratis.
Pidase el *ácido salicilico legitimo de Kolbe* importado por
E. E. Cranwell
ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA
Drogueria y Farmacia:
147—CALLE VICTORIA—147
247 n28 d27

VINO DE QUINA
Y FOSFATOS
Tónico nutritivo reconstituyente
preparado con
VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO
Las propiedades tónicas de la quina son universalmente reconocidas.
Los Fosfatos de Cal y Hierro constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:
El Vino de Marsala coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.
Este Vino es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*
Depósito general en la Drogueria de
DEMARCHI, PARODI y C.a
Calle de la Def. nsa 181 á 191
BUENOS AIRES 138 n3 perm

A. BELLEZZA
FABRICANTE
DE
INSTRUMENTOS de CIRUGIA
Y
APARATOS ORTOPEDICOS
261, SUIPACHA, 261

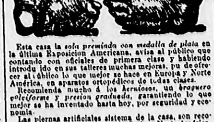

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introdu ido en sus talleres muchas mejoras, pu de ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.
Recomienda mucho á los herniosos, un *braguero volviforme y presion graduada,* garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.
Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.
Aparatos para ankiloris, cexulgra, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc.
En esta casa hay una señora que se ocupa de aparatos para señoras, como brgueros, fajas humbelicales, hipogastricas, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pessarios, etc., etc. — 261 Suipacha — 263. entre Corrientes y General Lavalle. 134 n1 perm

Aviso Oficial

Licitacion por 12,000 pares de botas y 6,000 pares de botines.

Por disposicion superior de 6 del corriente, el dia 7 del entrante mes de Enero á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuesta cerrada para la provision de *doce mil pares de botas y seis mil pares de botines.* con destino al Ejército, iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra; debiendo los proponentes presentar una muestra de cada uno de los articulos licitados.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en «La Tribuna Nacional».

Comisaria General de Guerra, Diciembre 14 de 1880.

315 d15 e7. — *El Comisario General.*

HIERRO BRAVAIS
Adoptado en los Hospitales. (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos.
Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc.
El Hierro Bravais *(hierro liquido en gotas concentradas)*, es el único exento de todo acido; no tiene olor ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago; ademas es *el único que no ennegrece jamas los dientes.*
Es el mas economico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.
Depósito general en Paris, 13, rue Lafayette, *y en todas las Farmacias.*
DESCONFIAR DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO
Pidiendolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la *Anemia y su Curacion.*
Depositos en *Buenos-Ayres :* HAMMER y HERMANN.

Mata - Peste
DAWNEY Y Ca.
Privilegiado por el Superior Gobierno
Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.
Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.
El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

DESDE EL AÑO 1864
HASTA LA FECHA
EL REFRESCO QUE HA MANTENIDO SIEMPRE
BUENA REPUTACION
ES EL DE BAGLEY
Hecho con:
ESPERIDINA
AGUA
AZUCAR
Y HIELO
Los que gusten pueden, en vez del agua comun, sustituirla por las de soda, Vichy ó Seltz. 316 d16 e15.

Aviso Oficial

Licitacion por 15,000 camisas y 15,000 calzoncillos de lienzo

Por disposicion Superior el dia 18 del entrante mes de Enero, a la una de a tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de quince mil camisas y quince mil calzoncillos de lienzo con destino al Ejército, iguales a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra.

Las clausulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»

Comisaria General de Guerra, Diciembre 18 de 1880. 322 d19 e18

¡DIVERSION PARA TODOS!
GRAN RESTAURANT
DEL SIGLO XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA DE PELOTA
¡¡GRAN CAFÉ CONCERT!!
Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó etc., etc.
222—BELGRANO—224 y 226
Comidas riquisimas, vinos exquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.
320 d16 e15.

DIENTES — Luis ERNEST — DIENTES
CIRUJANO DENTISTA
Premiado con el primer Premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia.
Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES
De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.
Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia DENTARIA; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y a precios sumamente módicos.
Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.
PALADARES ARTIFICIALES
Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.
SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS
Por un sistema completamente nuevo.
Orificaciones con Oro puro.— Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.
Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.
Consultas todos los dias — TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor
6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

ESCUELA DE BAILE
Habiendo cambiado de domicilio de la calle de Libertad á la de Cangallo num. 478, aviso á mis discipulos, y á los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrillas francesas, del pais, lanceros, vals, etc. y para facilitar la asistencia á los discipulos habrá clase todas las noches de 8 á 10, dias de fiesta de 1 á 3 de la tarde, particulares á toda hora.
478—Cangallo—478
179 n13 d21 — *A. Constante.*

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.
Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.
No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tomense las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Demarchi, Parodi y C.a, Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 76 o10 perm.

REMATES

Pedro N. Speratti y Ca.
TODOS
¡A SAN CIPRIANO!
Las Heras
FUTURA CAPITAL
De la Provincia
GRANDES FIESTAS
Colocacion de la piedra fundamental
DE LA NUEVA IGLESIA
Carne con cuero, Lunch, Cerveza, etc.
Importante remate de solares, quintas y chacras en el mismo Pueblo SAN CIPRIANO, contiguo á la Estacion "Las Heras" (ramal F. C. O)
Para pobres y ricos!!
El Sabado 25 [fiesta] y Domingo 26 del corriente, despues que terminen las fiestas que deben celebrarse en la localidad, con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del nuevo Templo San Cipriano; procederemos a vender por órden terminante de su propietaria Da Casilda Villamayor de Speratti y por lo que den, ciento seis cuadras de terrenos en el pueblo San Cipriano (el mas comercial y el mas rico de la Provincia) subdivididos en solares, quintas y chacras, ó el todo del terreno, al gusto de los interesados.
Escusamos recomendar estos terrenos que son universalmente reconocidos por los mejores de toda la Provincia.
La venta la efectuaremos en los dias indicados y los terrenos seran adjudicados por lo que den!
Las condiciones de la venta son: mitad del precio al firmar la escritura de venta, y el resto a 3 y 6 meses, SIN INTERES!!
El remate lo daremos en una de las casas de don Juan Trotti, frente a la Plaza principal, en donde se servira el *Lunch* que ofrecemos a los concurrentes.
Escrituras gratis para todo el que pague al contado!!
Titulos de primer órden y libres de todo gravamen.
Nota — El primer tren de las cinco de la mañana, que sale del Parque, conducirán a los interesados hasta Las Heras.
Informes a nuestro escritorio Moreno 76, ó Corrientes 836. 323 d19 e6.

AGUINALDOS, ETRENNES Ó REGALOS
PARA EL AÑO DE 1881

GRAN TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

Entrada unica: Peru 38

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido:

Una infinidad de articulos convenientes para REGALOS DE AÑO NUEVO

EN LA SECCION DE AVISOS SE ENCUENTRA EL DETALLE

Perú 32, 34, 36, 38, 40
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Peru 32, 34, 36, 38 y 40

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los articulos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra.

Aguinaldos, Presents-for, Cristmaas, Etrennes Geschenke-zu Wenachten, New-Year's-Guift, Regallos d'ano novo Cadeau de jour de l'an, Echtrenae

PARA EL AÑO 1881

A LA CIUDAD DE LONDRES

ENTRADA UNICA, PERU 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A LA CIUDAD DE LONDRES

274 d.3 25 d. p. m.

Entrada única: Perú 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Andres W. Merea

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Entre-Rios número 99

El DOMINGO 26 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Navarrete, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 6 3|4 metros de frente al Este por 18.60 al Oeste, con un martillo á su favor de 7 metros 10 centimetros al Sud, por 11.57 al Norte, con 4 piezas, parral pozo, algibe embaldozado, tasado en todos sus ramos en la baja suma de 56,748 pesos m|c., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 37,832 pesos m|c., base para la venta. No faltar á la hora indicada. Por mas pormenores al martillero, Defensa núm 72.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra depositará 2,000 ps. m|c como garantia de ella. 242 n26 d26

Por el mismo

JUDICIAL

De todos los muebles que adornan la casa calle Paraná 541.

EL LUNES 20 del CORRIENTE a las 12 en punto del dia, procederé a vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. Noguera; á saber:

1 riquísimo juego de sala, compuesto de 6 piezas, forrado en seda celeste, 1 alfombrado de tripe, una cama camera con armadores, 1 cómoda con tocador, 12 sillas de caoba, 1 ropero de caoba, 2 mesas de id, un espléndido lavatorio, 1 ropero de jacaranda con espejo, 1 lavatorio pequeño, 1 mesa de noche, 1 grabado en acero, 2 cómodas de caoba, 9 sillas de esterilla, 2 roperos de pino, 1 mesa de centro con piedra marmo, 2 cuadros al óleo y otros muchos muebles que estaran a la vista y que se omiten por su mucha estension.

NOTA:—Tambien se vendera un magnifico cuadro al óleo representando al solitario de Caprera. — 321 d18 20

Julio Vedia y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

EL SÁBADO 25 de Diciembre á las 5 p. m. en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Moron, con 25 varas de frente á la calle General Brandzen, por 100 de fondo, la cual forma esquina, tiene 10 piezas, edificada á la moderna etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Miguel Naon quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. — 299 d11 d25

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

EL DOMINGO 26 de Diciembre de 1880, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en la calle de Cuyo esquina á la de la Estacion del Ferro-Carril, que consta de 54 varas de frent por una cuadra de fondo, lindando por el frente al Norte con don Tomás Ortega, por el frente al Sud con don Martiniano Videla, por el Este con la testamentaria de Martinez y por el Oeste con Ortega é Iglesias.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Francisco Carulla, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de ciento veinte y cinco mil $ m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. — 310 d15 26.

Eulogio Cuenca

BANCO HIPOTECARIO

EL SABADO 25 de Diciembre, en la misma propiedad, á la 1 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres manzanas de terreno y una fraccion de otra, situadas en esta Ciudad á inmediaciones de la plaza 29 de Noviembre, y consta la primera de 93 1|2 varas de frente al Sud, por 116 y 3|4 varas de fondo, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Alberti y por el Oeste con la de Saavedra. La segunda de 100 varas de frente por 117 1|2 varas de fondo, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Saavedra y por el Oeste con la de Misiones. Y la tercera de 120 varas y 1|2 de frente por 128 varas de fondo, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Misiones y por el Oeste con la de Jujuy. La fraccion se compone de 121 1|4 varas de frente al Sud, por 127 varas 84 centésimos, no teniendo de frente en el fondo sino 41 varas 13 centésimos, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Jujuy y por el Noroeste con la de la Arena ó Constitucion á la de Catamarca.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, en uno ó mas lotes, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Aldao, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

Los compradores depositaran en manos del Rematador el 5 por ciento del importe de los lotes que se les adjudique.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

NOTA—El tramway que va á los Corrales pasa por estos terrenos.

Por planos pueden ocurrir al escritorio del Rematador, San Martin 52, tercer patio. 317 d. 16 25.

—

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

De una importante quinta ubicada á dos cuadras de la Recoleta sobre las Costas — A cuatro cuadras antes de llegar á la Penitenciaria y a dos cuadras del parage designado para el Hospital de Mujeres; cuya piedra fundamental ha sido colocada el 7 del corriente.

EL DOMINGO 26, a las 4 p. m., de una casa situada en la calle Centro América esquina á la de Quirno, cuyo terreno consta de 10,89 1 varas cuadradas; teniendo un frente sobre la calle de Centro América que consta de 134 varas, previniéndose que por el centro de este terreno atraviesa de N O. a S. E. una calle proyectada, cuya superficie no se halla comprendida en el área hipotecada.

Este propiedad, perteneciente a don Daniel M. Cazon, reconoce una hipoteca de 6,000 ptts. teniendo amortizado 1.111-5.5 pesos fuertes. La base sera 4,888-465 pesos fuertes, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 314 d15 26.

—

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

EL MIERCOLES 29 de Diciembre a las 4 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa quinta situada en Barracas al Norte, cuartel 14 sobre la calle Larga, cuyo terreno consta de 50 varas de frente al Este, por 300 varas de fondo, previniéndose que desde el principio del frente por el costado Norte hacia el fondo, va disminuyendo dicho frente hasta quedar reducido en el fondo a 25 varas. Linda por el frente, calle en medio, con doña Dominga Rosales, por el fondo con don Claudio Pizarro, por el Sud con la testamentaria de D. Juan Escribano y por el Norte con D. Félix Cabos; con 10 piezas, caballeriza, etc, etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Teófilo Silvestre quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 150 mil pesos m c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. — 311 d15 29.

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

cuatro casitas y un corralon

Lo último que queda—Calle de Alberdi á continuacion de la esquina Cochabamba y á un paso de la nueva iglesia y Plaza San Cristóbal.

El DOMINGO 26 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, venderé por órden del Directorio del Banco, y para chancelar el crédito concedido á don H. Mendez, á saber: Cuatro casitas, situadas en la calle de Alberdi, con frente al Este y edificadas en terreno de 10 varas de frente por 25 de fondo, con cuatro piezas, zaguan, pozo etc., techos de azotea, maderas duras, puertas y ventanas modernas.

En seguida: Un corralon situado frente á las anteriores, cuya área es de 30 varas frente al Oeste por 55 de fondo al Este, cercado de pared, con cuatro piezas de azotea, maderas duras, pozo porton, etc.

La venta se hará á la mayor oferta, prévia aceptacion del Directorio.

Se hace presente, que todo el resto de estas propiedades han sido vendidas y hoy habitadas por sus dueños, lo que ha cambiado completamente aquel barrio, que hoy se encuentra todo poblado con muy buenos vecinos.

Los interesados para ir al remate y visitar las casas, pueden tomar el tramway de la calle Zeballos, bajarse en la de Cochabamba y de allí tomar seis cuadras al Oeste, inmediato á la quinta y mirador del señor Caseros; de allí verán las banderas del remate.

Al firmarse el boleto el comprador oblará el 20 por ciento.

Por mas pormenores á mi escritorio 428 Maipú (altos). 312 d15 26.

—

Bollini, Muro y Ca.

DE UNA

GRANDIOSA PROPIEDAD

(Altos y bajos)

Calle Estados-Unidos esq. á Paseo Colon

PARAJE INMEJORABLE

Por órden del Banco Hipotecario

Base de venta: pesos 250,000 m|c.

COSTÓ UN MILLON DE PESOS—DÁ MAS DEL 1 POR CIENTO, GARANTIDO

EL MIÉRCOLES 29 de Diciembre, á las 4 p. m. En la misma propiedad. Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa, barraca y almacenes, situadas en el Paseo Colon, formando esquina á la calle Estados Unidos, cuyo terreno consta de 36 varas de frente al Este, por 85 varas de fondo. Previniéndose que por el costado Norte, sobre la linea que da á la calle Estados-Unidos, tiene un martillo en contra que empieza a las 17 varas de frente hacia el fondo y se introduce en el terreno 15 varas, con cuya disminucion sigue hasta el fondo.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Sebastian Casares, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de ley organica del Banco.

El Banco se reserva el de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 302 d11 29.

Por el mismo

INPORTANTE REMATE

DOS CASAS

UNA CHACRA Y UN TERRENO

EN CHASCOMUS

EN EL CENTRO DEL PUEBLO—AL MAS ALTO PRECIO

Se venderá por separado ó en un lote

Al gusto del comprador

El Domingo 3 de Enero á la 1 p.m.

Por órden del Banco Hipotecario

El remate se efectuara en las casas donde estará nuestra bandera.

Procederemos al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de Chascomus:—Primera. Dos casas contiguas en la calle Colon, una de ellas esquina á la de Catamarca números 44 y 46, edificadas en terreno de 20 varas ó lo demá que resulta entre muros, por 40 de fondo—Segunda. Un terreno en la calle Victoria esquina á la de Auscarriaga, con frente al Oeste y Sud, con 5 por 5 varas—Tercera Una chacra en el éjido del pueblo, a 20 cuadras al Nor Este de la plaza, con terreno de 37 1|2 cuadras cuadradas. Linda al N. E. con doña Angela Almada, al N. E. con don Santiago Montes, al S. E. con don Juan Pedro Selliog y al S. E. con mas terreno de Castillo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José A. Castillo, quién no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la lipuidacion en Tesoreria; en el tiempo estipulado. 304 d11 e3

Por el mismo

DE UN BUEN TERRENO Y DOS CASAS

Rioja entre Venezuela y Méjico

Formando esquina á la calle llamada del Tramway

Á 1 CUADRA DE LA ESTACION CARIDAD Y DEL HOSPITAL ESPAÑOL

40 varas de frente por 37 de fondo

El Sábado 25 de Diciembre

A las cinco de la tarde

POR ÓRDEN DEL BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de la Rioja, formando esquina á la del Tramway, cuyo terreno consta de 40 varas de frente al Este, por 37 de fondo. El edificio se compone de 6 piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José P. Muratore; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de treinta y cinco mil pesos m|s.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 303 d11 25

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

Partido de San Martin, 187 1|4 manzanas de terreno, ó sean 1.872,466 varas; situacion inmejorable, terreno alto, sin base, al mas alto precio!

El Lunes 27 de Diciembre á las 4 de la tarde. En la casa del Banco, en lotes, al gusto del comprador, libre de calles. Remataremos por órden del Directorio del establecimiento, á la mas alta postura y dinero al contado, de 187 1|4 manzanas de terreno de 100 varas por 100 situadas en el partido de San Martin señaladas en el plano que existe en Secretaria con los números 1, 7, 10 12, 14, 27, 32, á 54 inclusive y 56; y lindan por el Noroeste con el Rio de las Conchas, y por el Noreste con don Miguel Chaves y don Faustino Perez, por el Sudeste con don Juan Malcon, don Juan Bacaro y don Félix Jaylor, y por el Sudeste con terrenos municipales y doña Pilar Nuñez, y 10 manzanas de terreno situadas en el partido de Merlo, señaladas en el plano con las letras M, N, O, P, Q, G, H, I, E y D, compuesta cada una de 100 varas de frente por 100 de fondo, estando todas rodeadas por calles lindando el Norte con don Alejandro Miroli, por el Sud con el señor Mora, por el Este con las manzanas O, F. y R. y por el Oeste con don Emilio Carranza.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á los señores Lamas y Ca. quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador dejará en seña, en poder del rematador, cinco mil pesos m|c El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 270 d2 27.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De una magnifica propiedad.—28 cuadras cuadradas de terreno con buena casa, grandes jardines etc.—En Barracas al Sud —Por órden del Banco Hipotecario.—Base insignificante.—El Sábado 25 de Diciembre (dia de fiesta) á las 4 p. m.—En la misma propiedad.—Remataremos por órden del Directorio del establecimiento, á la mas alta postura y dinero de contado unos terrenos situados en el Partido de Barracas al Sur, del otro lado del puente sobre la calle Mitre, de figura irregular y cuya estension consta de veinte y ocho cuadras, mas setecientas cuarenta y tres varas cs. Linda por el Sudoeste con herederos de doña Melitona Capdevila, Gomez y Landó, por el Sudeste con los mismos herederos de Capdevila, por el Noroeste con don G. Soler y Ca. y por el Nordeste con el arroyo de Maciel.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Petrona Capdevila de O'Gorman quien, no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 250 000 ps. m|c.

El comprador dejará en seña en poder del rematador 5,000 ps m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria el tiempo estipulado. 271 d. 2 25

—

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El SÁBADO 1º de Enero á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de un terreno situado en el cuartel segundo del partido de Belgrano, hoy municipio de esta ciudad Parroquia del Pilar, cuya área mide 17,873 1|2 varas cuadradas, lindando por el Norte camino, que va á la calle Santa-Fé, en medio con terrenos de Coulin por el Sud camino conocido por el ministro Inglés, en medio, con terreno de Diez, por el costado Oeste con terrenos de don Eulogio Terreel las, y por el Este con propiedad del Dr. Mosquita.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Chaviano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir, la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 318 d16 e1º.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

EL LUNES 7 de Diciembre, a las 3 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la Boca del Riachuelo, en la calle de Pavon entre las de Progreso y Alegria, cuyo terreno se compone de 15 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo al Este, con 5 piezas de material y 2 piezas de materia y de madera.

Esta propiedad, perteneciente a don José Biganti, reconoce una hipoteca de 4,500 ps. fts, teniendo amortizado 1,025 ps. fts. La base será de 3,475 ps. fts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre adelantado.

Los que quieran examinar los titulos pueden dirigirse a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate; pasado el cual, no se oira ningun reclamo sobre el particular. 319 d16 27

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

EL MIERCOLES 29 de Diciembre á las 4 p.m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el Partido de San José de Flores en la prolongacion de la calle de Venezuela de esta ciudad, compuesto de 274 1|2 varas de frente por 150 de fondo lindando por el frente calle en medio con doña Maria Perez de Arroyo, por el Este calle en medio con don Martiano Paso, por el Oeste con don Andrés Oindell y por el Sud con don Juan Pereyra.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Luis Garaveglia quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo ...

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 301 d11 d29.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De una casa quinta, en San Isidro

No habiendo don Máximo Landivar cumplido bajo las condiciones que remató esta propiedad perteneciente á don Rufino y D. Francisco Elizalde, por cuya razon se declaró nulo y sin efecto este remate, vuelve á venderse la casa quinta mencionada situada en el paraje denominado «Punta Chica» en el Partido de San Isidro, cuyo terreno consta de 120 varas de frente por 206 de fondo. Esta propiedad contiene un gran edificio jardin de primer órden, árboles frutales, etc.

El remate tendrá lugar en la casa del Banco, EL MARTES 28 de Diciembre, á las 4 de la tarde

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á dichos señores Elizalde quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. — 300 d11 28

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El 2 de Enero de 1881 á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy y en la calle número 48 y consta su terreno de 30 varas de frente por 50 de fondo. El edificio se compone de 11 piezas de material, etc., etc., linda por el frente calle en medio con los herederos de doña Isabel Jaune de Gallo, por el Noreste con Otto Arni, y por el Sudeste con D. Guillermo Sanchez

Esta propiedad se rematará indispensablemente prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José María y Francisco Moreno, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 295 d6 2

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

El 2 de Enero de 1881, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas ubicadas en el pueblo de Chivilcoy; la primera en la plaza con 10 varas de frente al Noreste por 50 varas de fondo, 8 piezas, etc., etc., y linda por el frente con la plaza, por el fondo con don Juan Gervacio, por el Sudoest con con Clodoveo Funes y por el Noreste con Velarde y Salvatores; la segunda casa de dos pisos donde estaban los baños públicos, con 26 varas de frente por 50 varas de fondo, con 17 piezas. Linda por el frente con Pairano, por el Noreste con la testamentaria de Lovi.., por el Noroeste con Raffo y por el Sudeste con Ora añolo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Toribio Lopez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 296 d8 e2.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

EL MARTES 4 de Enero de 1881 á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Junin á una cuadra de la plaza, con terreno de 5 varas de frente por 47 de fondo, haciendo esquina, con frente al Este y Sud.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Felipe Merce quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 313 d 15 e4

—

Lisandro Billinghurst

BANCO HIPOTECARIO

En Ramos Mejias, de la chacra perteneciente á don Justo Villegas. Los cuatro grandes lotes restantes de uso la casa principal en uno de ellos. Al mas alto precio en dinero efectivo. El Domingo 26 del corriente, á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura en dinero efectivo, y prévia la aprobacion del Directorio del Banco, la referida chacra de Villegas, cuyo detalle es el siguiente: Lote número 1 con superficie de 224,560 varas cuadradas; id id 2 id 226,565 id; id id 4 id, 165,068 id; id id 6 id 157,195 id. Los lotes 2 y 4 tienen grandes plantaciones y el número 6 contiene ademas la gran casa principal, caballeriza, jardin, montes, etc., la superficie total de esta chacra libre de las calles de vecindad que marca el plano adjunto, es de 775,328 varas cuadradas ó sean 31 y media cuadras de 150x150. El remate tendrá lugar en la misma chacra. El comprador ó compradores oblarán el 5 o|o del valor de la compra en garantia. Por otros detalles y para ver el plano, á mi escritorio calle San Martin número 9.. 277 d4 26.